

# **Cátedra UNESCO y Red UNITWIN**

Violencia y Derechos Humanos: Políticas públicas y Gobernanza  
Universidad Externado de Colombia

## **GLOBAL STRATEGY FOR THE CHAIR**

### **POLICY PAPER Nb. 1**

*WHAT GLOBAL STRATEGY FOR OUR UNESCO CHAIR ?  
DISCURSO DE INSTALACIÓN DE LA  
CÁTEDRA UNESCO*

Date: Marzo 2006

Prof. Dr. André-Jean Arnaud : Chairholder

#### **Rede UNITWIN de la Cátedra**

Universidades asociadas:

- Universidad Externado de Colombia de Bogotá (Colombia)
- PUC-Río de Janeiro (Brasil)
- UNISINOS du Rio Grande do Sul (Brasil)
- Carlos III de Madrid (España)

Instituciones asociadas :

- RED&S, Réseau Européen Droit et Société,  
Fondation Maison des Sciences de l'Homme, Paris
- Oslo Center for Governance

# INSTALACIÓN DE LA CÁTEDRA UNESCO

## Sesión de Apertura

Día 8 de Marzo de 2006

*Monsieur le Recteur,*

*Exmo Señor Secretario de la Comisión Colombiana de Cooperación con la UNESCO*

*Mesdames et Messieurs les Représentants des Universités partenaires de la Chaire UNESCO*

*Mes Chers Collègues,*

*Mesdames, Messieurs,*

Me gustaría, ante de todo, poder agradecer al Exmo Señor Rector de la Universidad Externado de Colombia por haber aceptado el proyecto de esta Cátedra, y por haber firmado la Carta integrando la Cátedra y la Red UNITWIN de esta Cátedra en la UEC, así como por haberme elegido como Representante de esta Cátedra.

Me gustaría, también, agradecer al Exmo. Señor Carlos Gamba, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, por haber transmitido a la sede de la UNESCO en París, mi nombramiento como *Chairholder*.

Y de igual forma, agradecer a través de sus Representantes, a los Excmos. Rectores: Padre Aloysio Bohnen, y su sucesor Padre Marcelo, de la *Universidade do Vale do Rio dos Sinos* do Rio Grande do Sul; Gregorio Peces Barba Martínez, de la Universidad Carlos 3 de Madrid; y padre Jesús Hortal de la PUC de Río de Janeiro, por el interés que demostraron en la implementación del proyecto de esta Red Universitaria que, hoy, gracias a estas cuatro Rectorías, se convirtió en realidad: la CÁTEDRA UNESCO DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA: GOBIERNO Y GOBERNANZA / DIREITOS HUMANOS E VIOLÊNCIA : GOVERNO E GOVERNANÇA.

También me gustaría agradecer al grupo académico y administrativo de la Universidad Externado de Colombia y especialmente a la profesora Marcela Gutiérrez, por la dedicación y preciosísima ayuda en el desarrollo de este proyecto.

Así mismo, quisiera agradecer a los representantes de las organizaciones internacionales, gubernamentales, no gubernamentales, de la sociedad civil y del sector económico, así como los representantes de los Consulados en Bogotá, sin olvidar “last but not the least”, todos los presentes en esta reunión.

\*

1. Con una temática general “Los Derechos Humanos” y un objeto de observación especial “La violencia contra los Derechos Humanos”, el título de esta Cátedra tiene como objetivo – con la contraposición de las palabras “Gobierno” y “Gobernanza” – una meta ambiciosa: proponer a los tomadores de decisiones orientaciones o reorientaciones de las Políticas Públicas en materia de lucha contra la violencia, y seleccionar, entre los actos más eficientes y poderosos, los actos gubernamentales o los procesos de la gobernanza democrática.

2. Este objetivo concuerda perfectamente con las aspiraciones del Programa UNITWIN.

UNITWIN es la abreviatura de la expresión *University Twinning*, es decir, Universidades Gemelas, Universidades involucradas en una Red.

En lo que se refiere al término “Gemelas”: podemos decir, precisamente, que tenemos previsto en el Proyecto de nuestra Cátedra, con la autorización del Exmo Sr. Rector de la Universidad Externado de Colombia – y contrariamente al modelo oficial de las Cátedras UNESCO – de colocar en el mismo plan a las Universidades componentes de esta Cátedra, para que, aunque esta Universidad sea el vínculo oficial entre la Cátedra y la UNESCO, cada Universidad de la Red pueda ser considerada “como igual” – lo que se hace evidente en la creación de un Consejo Rector compuesto por los Rectores de las Universidades involucradas en la Cátedra, sin distinción entre ellos.

El Programa UNITWIN/Cátedras UNESCO fue establecido en 1992 para desarrollar la cooperación académica y enfatizar no solo la necesidad de transferencia de conocimientos entre las Universidades, sino también la promoción de una solidaridad académica global. Estas Cátedras tratan de las actividades de formación e investigación; pero establecer alianzas con instituciones, movimientos de la sociedad civil y con el sector económico, es

imprescindible. La meta de este Programa es contribuir a la renovación e internacionalización de la educación superior, en todos los niveles (Graduación, Postgrado, Doctorado y Postdoctorado), a través de la interdisciplinariedad, intersectorialidad y actividad en red, con la intención de mejorar las relaciones entre los investigadores y tomadores de decisiones en materia de políticas públicas. Se trata, en pocas palabras, de colocar el conocimiento a disposición del bienestar social.

Tratándose de nuestra Cátedra, este conjunto de actividades es gerenciado por el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la UNESCO. Una evaluación será realizada a cada dos años, basada en los cuatro pilares de la acción universitaria destacados por la UNESCO en el programa UNITWIN:

- la investigación,
- la formación,
- la cooperación nacional e internacional (actividades de información, construcción de aptitudes, alianzas y redes),
- y el desarrollo de apoyos (servicios comunitarios, participación, gobernanza democrática, acceso a la Justicia).

Lo que será evaluado por la UNESCO es la eficacia de los procesos de transferencia realmente efectuados, de las investigaciones teóricas sobre el Desarrollo en la investigación aplicada, y también la efectiva implementación de las Políticas Públicas relacionadas al tema específico de la Cátedra con la intención de promocionar el Desarrollo Social.

Nuestra intención es la de presentar un informe a mitad de camino – o sea al final del año 2007 – el cual debe contener el estado de cada una de las investigaciones involucradas en nuestra Red, así como la selección y (en la medida de lo posible) una primera evaluación de las Políticas Públicas correspondientes desarrolladas en cada país y una presentación del papel esperado de las ONGs y organizaciones gubernamentales con las cuales los investigadores piensan trabajar durante los dos años siguientes.

El informe final deberá reflejar el trabajo hecho con estas organizaciones, presentar propuestas de orientación o reorientación de las políticas públicas en el área específico de cada grupo de investigación, y el resultado de una primera presentación de estas políticas públicas ante los tomadores de decisiones pertinentes, gubernamentales o locales, públicos o privados.

3. Para la realización de estos objetivos, constituimos una Red de actores.

3.1 – Un Consejo Rector de la Cátedra está formado por los cuatro Rectores de las Universidades de la Red, con igual posición, teniendo como función dirigir la Cátedra, evaluar los trabajos realizados, y eventualmente reorientarlos bajo la coordinación del Representante – *Chairholder* – de la Cátedra, Secretario del Consejo Rector.

3.2 – La Coordinación General es realizada por el Representante de la Cátedra, con la ayuda, en la Universidad Externado de Colombia, de un Profesor nombrado por el Rector de esta Universidad.

Las tareas de la coordinación general son las siguientes:

- **asegurar** la unidad y continuidad de la gestión de la Cátedra, y especialmente la correcta articulación de las investigaciones con los actores gubernamentales y de la sociedad civil.
- **fortalecer** las relaciones entre las instituciones que pertenecen a la Red, con el propósito de garantizar la coordinación de los proyectos y permitir la comparación de los resultados;
- **realizar** conjuntamente una serie de iniciativas vinculadas con la política científica internacional, que no pueden ser consideradas exitosas solamente a partir de los grupos de trabajo considerados aisladamente;
- **racionalizar** de manera significativa y sistemática los recursos financieros disponibles.

3.3 – Esta coordinación debe realizarse en una relación constante con un Consejo Científico de la Cátedra, formado por los cuatro miembros designados por cada Universidad participante. Normalmente, estos miembros serán los Directores de los Centros de Investigación, que pueden eventualmente ser representados por un Profesor-Investigador visitante. Las decisiones deben tomarse por mayoría, el Representante de la Cátedra, Secretario del Consejo Rector, participando de este Consejo Científico, con derecho a voz y voto. Observadores gubernamentales de la sociedad civil y del sector económico estarán invitados a participar con voz y sin voto en las sesiones de este Consejo Científico.

3.4 – Sin olvidarse de la participación activa de todos: profesores, administradores, investigadores, alumnos, actores de la sociedad civil, económica y política integrados o asociados en esta Red. Sin ellos, nada podría ser realizado.

4. En lo concerniente al funcionamiento de la Cátedra, el mismo será basado en una triple actividad: formación, investigación y difusión de la información.

4.1 – La **Formación**. La Cátedra funcionará como una Red completamente abierta, no solamente en el seno de cada Universidad, sino también de la misma manera en sus relaciones con el exterior.

En el interior de cada Universidad, la enseñanza se dará a través de un “Profesor visitante”: cada Universidad enviará y recibirá Profesores Visitantes de las otras Universidades pertenecientes a la Red.

En mi calidad de Responsable y Titular de la Cátedra, quisiera resaltar la importancia de tales intercambios. La UNESCO está muy interesada en desarrollar tal cooperación y contribuir para la renovación e internacionalización de la enseñanza superior.

Los investigadores y alumnos de las Universidades visitadas no solo están esperando de estos intercambios algunas clases a más, sino también el contacto directo con renombrados Profesores, depositarios, de una formación cultural específica, distinta a la suya.

La interdisciplinariedad, la intersectorialidad y el trabajo en red tienen como meta fundamental la mejoría de las relaciones entre los investigadores y la instauración de relaciones con los tomadores de decisiones en las políticas públicas.

Esto requiere de los Profesores Visitantes, una total disponibilidad en relación a los Responsables y miembros de los Centros de Investigación que los acogerán. Los investigadores de estos Centros, así como los alumnos, tienen bastante interés en el desarrollo de intercambios, principalmente en lo relacionado a cuestiones epistemológicas y metodológicas de la investigación, y sobre la manera de desarrollar el trabajo de campo.

Quisiera agradecer, hoy, a los Profesores Visitantes de las Universidades participantes de la Red, que han entendido perfectamente el papel que se esperaba de ellos, y que ya se consagraron plenamente a esta difícil y ardua tarea, sin embargo, de bastante exaltación.

4.2 – La **Investigación**. La autonomía de cada Centro de Investigación es mantenida en el seno de la Red. El intercambio permanente es realizado a través de intercambios de correos – hoy (afortunada o desafortunadamente) electrónicos – entre los Directores de los Centros de Investigación o de sus representantes.

Varios Grupos Interdisciplinarios ya están funcionando en las Universidades fundadoras de la Cátedra: quisiera resaltar aquí el papel

importante del dialogo iniciado y desarrollado entre los varios departamentos y las facultades de la Universidad Externado de Colombia, Derecho, Finanzas y Relaciones internacionales, Ciencias sociales y humanas, Educación, un dialogo que permite hablar en el sentido más amplios de la palabra de la hoy rara realización de lo que es fundamentalmente la “Universitas”.

En lo que concierne a la Metodología de la investigación hay cuatro temas específicos de investigación escogidos por los Grupos de investigación de las Universidades integradas en la Red de la Cátedra: “Víctimas del terrorismo” (Universidad Carlos III de Madrid); “O refluxo dos direitos humanos e o incremento da cultura da violênciã” (UNISINOS); “Controle social, violênciã e direitos humanos” (Universidad PUC-Rio); “Derechos humanos y violencia: políticas públicas frente al desplazamiento forzado” (Universidad Externado de Colombia).

Sin embargo hay una sola y única problemática: relacionar cada tema de investigación con las Políticas Públicas existentes. Así mismo, el método para conseguir este resultado es único: en cada temática escogida, examinar cuales son las Políticas Públicas existentes; evaluarlas en un trabajo de conjunto entre los investigadores, la sociedad civil (ONGs), las organizaciones gubernamentales competentes, y el sector económico; en el caso de que estas Políticas Públicas sean ineficaces, demostrar las razones de esta ineficacia; buscar las soluciones, es decir seleccionar las opciones más eficientes y poderosas, entre las acciones gubernamentales o los procesos de la gobernanza democrática; y recomendar a los tomadores de decisiones orientaciones o reorientaciones a dichas Políticas Públicas; intentar lograr una verdadera concertación con ellos; analizar eventualmente las razones de un posible rechazo de estas proposiciones por parte de los tomadores de decisiones.

#### 4.3 – La **Difusión** de la información se hace a través de varios medios:

- ya tenemos medios de publicaciones en varios idiomas, español aquí en Bogotá y Madrid, portugués en Brasil, francés en París;
- tenemos también una página Internet en el site de la UNESCO, con una actualización permanente en la UEC, e informaciones locales en los web sites de las varias Universidades de la Red, del programa GEDIM (Programa MOST de la UNESCO), de la RED&S en la MSH de París y de otras instituciones vinculadas a la Cátedra;

- organizar Seminarios o integrar Seminarios ya programados sobre temas próximos de nuestra área de trabajo, con el propósito de aumentar las oportunidades de intercambios, de diálogo con otros Universitarios, con actores de ONG's, con tomadores de decisiones, con miembros de la sociedad civil, económica o política, interesados en el tema de la Cátedra;
- aparte de esto, pensamos en realizar video-conferencias, forums, y, si fuera útil y factible, grabar CD ROM; invitar a la prensa, a la televisión, a la radio.

Aquí resaltó la importancia de la oficina de comunicación de cada Universidad. Gracias a la dedicación de los miembros de la oficina de la UEC, hemos visto un buen resultado que va ampliarse cada día más.

Y para terminar, quisiera asegurar las instituciones que nos han ofrecido la oportunidad de hacer parte de esta Red UNITWIN, a través de nuestra Cátedra UNESCO, que:

- No se trata, con esta Cátedra UNESCO, de aumentar los costos de cada Universidad – ya que funcionamos dentro de los cuadros de los Programas de Investigación y de Profesores Visitantes ya existentes.
- No se trata, con esta Cátedra UNESCO, de aumentar el volumen de trabajo de los Profesores y de los Profesionales – ya que funcionamos con Programas Científicos ya existentes.
- Nuestra ambición es la de dar más oportunidades a cada Centro de Investigaciones, para que se desarrollen científicamente, interdisciplinariamente, e internacionalmente; permitiéndole así a cada Centro obtener una mayor visibilidad.
- Nuestra ambición es la de dar más oportunidades a los Profesores e Investigadores, para que desarrollen sus programas de enseñanza y de investigación; y dar más fuerza para un diálogo real y eficaz con los tomadores de decisiones en el área de las Políticas Públicas.
- Nuestra ambición es la de dar más oportunidades a los alumnos para que se desarrollen en programas de enseñanza y de investigación de alto valor científico, con una apertura a la interdisciplinariedad, y con oportunidades de intercambios internacionales.

Por estar en contacto permanente con el equipo puedo decir que tengo plena confianza en el resultado de los esfuerzos que todos invirtieron e invierten permanentemente.

Les agradezco por el compromiso con este Programa, por la contribución personal y comunitaria permanente, y – de antemano – por el trabajo que vamos a desarrollar en los próximos años.

Muchas Gracias

André-Jean Arnaud  
*Chairholder*